

ACTA Nº 352

A los 15 días del mes de Febrero de 2018, a las 18 hs, se da comienzo a la reunión de Comisión Directiva del Gremio Docente de la UNRC, en la Sala Ignacio Cisneros de la sede, con la presencia de: Guillermo Ashworth, Valeria Carrara, Claudio Acosta, Dídimo Zárate, y Santiago Lovera, con el siguiente orden del día:

Temas a Tratar:

- 1- Aprobación de Afiliaciones
- 2- Convenio con Anibal Paz
- 3- Nota de AngelBildoza
- 4- Gastos administrativos Jurídicos
- 5- Reunión organizativa de Conadu para el 3er paro Internacional de Mujeres
- 6- Plan de Lucha del Frente Sindical y Social y la Coordinadora Universitaria
- 7- Contratados
- 8- Convocatoria para Delegados de Ingeniería

Desarrollo:

- 1)- Se consideran y aprueban seis solicitudes de afiliación.
- 2)- Se informa sobre el convenio con el Abogado Aníbal Paz, a través del cual se establece que en la primer consulta del afiliado se cobraría el 50% de los honorarios y lo pagaría el gremio. Para gozar de este beneficio el afiliado debe hacer la solicitud de consulta través del gremio y debe presentar en el estudio una orden extendida y autorizada por el Secretario General.
- 3)- Se considera la nota presentada por el Profesor AngelBildosa, para utilizar la Sala Silber para los ensayos de la compañía de Teatro musical "Armonía en Escena". Se aprueba y queda pendiente conocer si tiene fines de lucro , y fijar el horario.
- 4)- Se trata el pedido del afiliado Montejano de financiamiento de los gastos administrativo-jurídicos de su juicio laboral. La Comisión Directiva decide no hacerse cargo del pago y comunicárselo verbalmente.
- 5)- Se da lectura a la invitación de CONADU para participar en la reunión organizativa del 3er paro Internacional de Mujeres, el próximo 20/023/18 y se propone que asistan Adriana Moyetta y Valeria Carrara.

6)- El Secretario General informa sobre la reunión del Frente Sindical y social. Se logró reconstruirlo. El problema básicamente es coordinar las acciones de las estrategias que toman individualmente cada actor del frente, CGT, CTA, etc.

7)- con respecto al tema de los contratados se informa que se mantuvo una reunión con Tello para resolver el problema de manera de flexibilizar las partes de modo de evitar perjuicios sobre los trabajadores.

Se acuerda presentar una solicitud a Rectorado sobre la situación de los contratados de manera de esclarecer la problemática de los contratos caídos.

8)- Se resuelve llamar a Elección de Delegados Gremiales para la Facultad de Ingeniería.

Se establece que la inscripción de los aspirantes a delegados estará abierta desde el 05 al 12 de Marzo. Se fija como la fecha de los comicios el miércoles 11 y jueves 12 de Abril en sus respectivos lugares de trabajo, en el horario de 09 a 18 hs. la inscripción de los candidatos se realizará en las oficinas de esta Asociación, a fin de confeccionar las boletas. La Comisión Directiva designa para la comisión fiscalizadora del acto eleccionario a los docentes Fernando Aguilar mansilla, Ernesto Cerdá e Isabel Pastorino.

Todo lo expuesto se realiza en el marco del Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Capítulo 8, artículos 46. El artículo 47 del mencionado Estatuto establece para ser Delegado Gremial debe: Ser afiliado a la Asociación con un año de antigüedad, no menos, y encontrarse desempeñando la actividad docente durante un año.

Siendo las 19:45 hs, se da por concluida la reunión